

nacionales

DETENCIÓN:

La Fiscalía Delegada de Coclé detuvo a un hombre de 47 años que supuestamente violó a dos niñas de 10 y 12 años.

PRIMER PLANO

Anuncian el cierre de la vía Llano-Gardi

KUNA YALA. A partir de hoy, 15 de febrero, y hasta el próximo día 25, la carretera Llano-Gardi permanecerá cerrada para permitir el ordenamiento vial, se informó mediante una nota del Comité Ejecutivo del Congreso General Kuna. En la nota se señala que el cierre forma parte de los acuerdos pactados en una reunión de la Junta Ejecutiva del Congreso, el saila Gilberto Arias y representantes de 16 comunidades, celebrada en Gardi Sugdup. La nota agrega que la vía volverá a cerrarse el 15 de marzo con la intención de agilizar los trabajos de construcción.

MOP anuncia apertura de puente

COLÓN. A partir de mañana, viernes, será abierto el tránsito vehicular por el nuevo puente sobre el río Raicero, informó el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en un comunicado de prensa. La construcción del puente debe garantizar el acceso más rápido y seguro a los residentes de las comunidades de Nombre de Dios, Viento Frío, Marimar, Unión Santeña y Cuango en la costa arriba de Colón. El ministro del MOP, Benjamín Colamarco, indicó que también se espera dar un impulso a las actividades comerciales del área. La obra tuvo un costo de 573 mil 673 dólares, según se informó.

Decomisan más productos vencidos

LOS SANTOS. La regional de Protección al Consumidor en Guararé y Los Santos decomisó en diferentes operativos mil 311 productos vencidos, 19 mil 532 productos sin precio y mil 236 productos sin fecha de vencimiento. Según un reporte de la institución, entre los productos vencidos estaban las populares aspirinas y el acetaminofén. En tanto, en La Villa de Los Santos, el comercio con mayor cantidad de productos sin precio a la vista fue el Mini súper Caby Bos. La Autoridad de Protección al Consumidor hizo un llamado a la población para que verifique la fecha de expiración de los productos.

FIS culmina trabajos de ampliación

BOCAS DEL TORO. Los trabajos de ampliación en la escuela El Empalme, en la provincia de Bocas del Toro, fueron culminados, informó el Fondo de Inversión Social (FIS) en una nota de prensa. Leonel Pitterson, supervisor de obras del FIS en Bocas del Toro, en compañía de representantes de la Contraloría General de la República, realizó la inspección final del proyecto y se determinó que la obra estaba completada en un 100%. Las mejoras al centro educativo incluyeron la construcción de seis aulas, sistema eléctrico, cerca perimetral, marquesina, fuentes de agua, entre otras.

AGUADULCE. DECRETO ADVIERTE DE QUE LA LETRA DE LOS CANTOS NO DEBE SER OFENSIVA.

Conflicto entre tunas por tonadas para el Carnaval

■ Los miembros de la tuna de Calle Abajo piden que se elimine una tonada que consideran ofensiva.

■ Los representantes de Calle Arriba amenazan con retirar a su reina si se cumple esa petición.

Zabdy Barria
AGUADULCE, Coclé

Cuando faltan pocos días para el inicio de las fiestas del Carnaval, una disputa por las tonadas que cantarán las tunas de Calle Arriba y Calle Abajo de Aguadulce amenaza con empañar la celebración en ese distrito de Coclé.

El problema ha llegado a tal punto, que el comité de Calle Arriba amenazó con retirar a su reina, Jennifer Navarro, si eliminan alguna de las tonadas, ya que alegan que no contienen elementos ofensivos que atenten contra el grupo contrario.

Dídimo Quezada, representante de la tuna de Calle Abajo, comentó que cada uno de los comités presentó a la Junta de Censura del Carnaval los temas para que fueran revisados.

Dijo que el compromiso que adquirieron fue eliminar nombres propios o aquellas palabras que pudieran relacionar a alguna persona que participe de la actividad.

“Ellos imprimieron un folleto con las tonadas, pero alteraron lo que se acordó... nosotros le pedimos a la Junta de Censura que se elimine ese canto”, comentó.

Quezada hacía alusión a la tonada titulada **La quemazón**,



SOLUCIÓN. Los miembros del comité de censura y las autoridades municipales esperan que el problema se resuelva antes del viernes.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/Z. Barria

pero Suly de Caballero, presidenta de la tuna de Calle Arriba de Aguadulce, aseguró que en la letra no se hace mención a nombres propios.

“El año pasado Calle Abajo, en sus tonadas, le gritó toda clase de obscenidades a nuestra reina y las autoridades no hicieron nada para evitarlo”.

Aseguró que la tuna rival también le dedicó un tema, pero ellos no se sienten ofendidos porque lo que dice la letra no es cierto.

“No estoy de acuerdo con que censuren esa tonada, pero si lo hacen, retiraremos a nuestra reina y que sean ellos los que hagan el Carnaval”, advirtió Caballero.

✱ Alonso Nieto, alcalde de Aguadulce, dijo que el Carnaval es una fiesta pagana, pero no significa que por eso se deba irrespetar a quienes participan de la actividad.

El Decreto Alcaldicio No. 014 del 11 de enero de 2007 señala en su Artículo 22 que los cantos de las tunas no deberán contener temas ofensivos que ridiculicen a ninguna persona y que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

Señala el documento que quien incumpla con la

disposición será sancionado con multas de entre 20 dólares y 200 dólares.

Alonso Nieto, alcalde de Aguadulce, dijo que el Carnaval es una fiesta pagana, pero no significa que por eso se deba irrespetar a quienes participan de la actividad. “A la junta le toca decidir si censura alguna tonada o aplica las multas correspondientes que establece el decreto”, indicó.

Hasta ayer al mediodía no se había resuelto el polémico caso, pero los miembros del comité de censura y las autoridades municipales esperan que el problema se resuelva antes del viernes.

HERRERA.

Bomberos hacen recomendaciones para el funcionamiento de las tarimas ‘VIP’

■ Instan a los organizadores del Carnaval a que controlen el ingreso del público a las edificaciones.

Vielka Corro Ríos
CHITRÉ, Herrera

La Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Chitré advirtió ayer del peligro que representan las tarimas VIP (*very important person*) instaladas en el Parque Unión con motivo del Carnaval.

Julio Enrique Martínez, jefe del Cuerpo de Bomberos de Chitré, señaló que aunque los arrendatarios presentaron los requisitos, entre ellos una póliza de daños a terceros, y se les expidió la certificación de ocupación, deberán acogerse al pie de la letra a las recomendaciones que la Oficina de Seguridad les impartió.

Aunque técnicamente las tarimas tienen las condiciones mínimas de seguridad, Martínez recordó que generalmente son concebidas para observar los espectáculos y no para resistir “la euforia” de los carnavales. Por esa razón,



PÚBLICO. Las tarimas soportan hasta 88 personas, pero por razones de seguridad solo se permitirá la entrada de 50.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/V. Corro

instó a los organizadores a establecer los controles necesarios y a no permitir más público del estipulado sobre ellas.

Reyes Pérez, asesor de la Junta de Carnaval, explicó que las tarimas constan de 13 módulos que soportan hasta 88 personas, pero por razones de seguridad en el Carnaval solo

se permitirá la entrada de 50 personas.

Se informó que los cintillos de ingreso tienen un precio de 30 dólares por persona.

Pérez aseguró que como el área del Parque Unión se queda chica para la cantidad de público que asiste al Carnaval de Chitré, estas edificación-

PANAMÁ.



Retrato hablado de la mujer.

Cortesía PTJ

PTJ divulga retrato de presunta raptora

Virgilio De León
LA CHORRERA, Panamá

Los familiares de Andrea Victoria Adames, la niña que fue raptada el pasado lunes, tienen esperanzas de que alguna persona identifique a la mujer que presuntamente se llevó a la infante, luego de que las autoridades de la Policía Técnica Judicial (PTJ) divulguen un retrato que se hizo según indicaciones de testigos.

Aida Alzamora, abuela de la niña, tiene fe en que la bebé será recuperada y devuelta cuando se localice a las personas que se la han llevado.

Ayer la madre de la niña, Lourdes Alzamora, visitó la casa de su madre en la barriada La Industrial, pero no hizo comentarios de las diligencias que hacen las autoridades.

Hermelo Altamiranda, jefe del Departamento de Investigaciones Criminales de la PTJ, dijo que el retrato será remitido a las autoridades de otros países y que ubicará a todos los familiares de la bebé para que aporten nuevos datos.

Las autoridades solicitan a toda persona que tenga información del paradero de la niña o de la mujer del retrato, que llame a los teléfonos 512-2222, de la PTJ, o al 512-2228 de la División de Homicidios.

COCLÉ.

Comité denuncia daños en el hospital

Edilsa González
PENONOMÉ, Coclé

Su preocupación por el deterioro de los equipos del Hospital Aquilino Tejeira expresaron ayer los miembros del Comité de Salud de Penonomé.

Viodelda Jaén, presidenta del comité, denunció que actualmente no funciona la máquina de esterilización de los instrumentos quirúrgicos. Además, los equipos de lavandería y de cocina están viejos y se carece de suficientes recursos para brindar una dieta adecuada a los pacientes.

Jaén señaló que a pesar de las quejas y denuncias que se han puesto en la administración del hospital y en la dirección regional del Ministerio de Salud (Minsa), aún no se hacen los correctivos.

Consultado sobre estas denuncias, Francisco Navarro, director regional del Minsa, señaló que la entidad ya está atendiendo las deficiencias denunciadas por el comité y está trabajando en mejorar las áreas de la lavandería y la cocina con la compra de nuevos equipos.